

Oficio N°: 2751

Antecedente: Solicitud MU228T0003700 de fecha 20 de marzo de 2019, del Sr. Mario Santelices, Ingreso Externo N° 2816 de fecha 20 de marzo de 2019.-
Memorándum N° 9.384 de fecha 12 de abril de 2019 del Departamento de Rentas Municipales.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 17 ABR 2019

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)

A: SR. MARIO SANTELICES

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 20 de marzo de 2019, donde requiere "...Rol de Patentes Municipales Comerciales a la fecha de dicha solicitud, detallando nombre del contribuyente, RUT, teléfono, correo electrónico, código de actividad económica, actividad económica realizada y último valor pagado por patente respectiva." [sic], adjunto remito a Ud. nómina en formato Excel con las patentes comerciales vigentes al 20 de marzo de 2019, la cual contiene los siguientes datos: rol, tipo de patente, R.U.T. negocio, razón social, actividad, código S.I.I., valor patente, teléfono y correo electrónico.

Respecto a "...teléfono, correo electrónico..." [sic], comunico a Ud. que, al no ser requisito para el otorgamiento de Patente Municipal, solo se cuenta con alguno de estos datos que han sido entregados por los contribuyentes.

Los datos de carácter personal concernientes a personas naturales han sido protegidos según lo dispuesto en la Ley N°19.628 "SOBRE PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA".

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
Alcaldesa (S)



RZG/MRMQ/MBR/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA